

La República de Haití Ratifica el Código Sanitario Panamericano

El 21 de junio de 1926, el Consejo de Estado haitiano ratificó el Código Sanitario Panamericano, el Consejo de Secretarios de Estado lo aprobó el 25 de junio y fué promulgado el 9 de septiembre de 1926. Tanto el Código como el Acta Final de la Conferencia de la Habana, han sido traducidos al francés y pueden encontrarse íntegros en *Le Moniteur* de Port-au-Prince del 9 y 13 de septiembre de 1926.

Siete países más han aprobado esta Convención, y las fechas de sus ratificaciones son las siguientes:

Estados Unidos de América.....	Marzo 28 de 1925
República de Cuba.....	Junio 16 de 1925
República de Costa Rica.....	Junio 20 de 1925
República del Perú.....	Julio 16 de 1925
República de Chile.....	Octubre 13 de 1925
República de Nicaragua.....	Diciembre 18 de 1925
República de Honduras.....	Marzo 27 de 1926

A la Oficina Sanitaria Panamericana se le ha avisado que la ratificación de dicho Código la están tomando en consideración los cuerpos legislativos de la mayoría de los Estados Americanos, y se espera que antes de la celebración de la 8ª Conferencia Sanitaria Panamericana, que ha sido convocada para reunirse en Lima, Perú desde el 12 hasta el 20 de octubre de 1927, se obtengan otras ratificaciones. La aplicación práctica del Código Sanitario será sin duda uno de los importantes temas de discusión de la Conferencia.

